



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****SAN MARTÍN DE LA VEGA**

## LICENCIAS

Por don Shuijin Li se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de actividad de comercio minorista polivalente en la finca situada en la plaza de la Integración, número 1, de este localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días se conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En San Martín de la Vega, a 19 de septiembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/8.512/11)